

Dance teacher in Lima (1613)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](#)

doi.org/10.5281/zenodo.16560393

Abstract

The *Padrón de los indios* carried out in the city of Lima in 1613 provides us with the news of a dance teacher who lived in the block of the Tambo de Hinojosa. Very close, chronologically and geographically, is the *Sátira hecha por Mateo Rosas de Oquendo a las cosas que pasan en el Perú, año de 1598*, which contains a passage that allows us to know the dances cultivated in this region.

Keywords

dances , dance lessons , sarabande (dance) , chacona (dance) , zambapalo (dance) , Puerto Rico (danse) , churumba (danza) , taparque (danza) , totarque (danza) , Juan de Sanzoles (dance teacher) , dance teacher , Mateo Rosas de Oquendo (writer)

El meticuloso *Padrón de los indios que se hallaron en la ciudad de los Reyes del Perú, hecho en virtud de comisión del Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú*, realizado por Miguel de Contreras, escribano de su majestad, en 1613, censa 928 indios, casados y solteros, y doscientos cincuenta “muchachos forasteros”. Entre ellos había un “maestro de danza” y un “muchacho”.

Este maestro de danzar se llamaba Juan de Sanzoles, era soltero y tenía 24 años. Vivía en la casa paterna, que se encontraba en la “cuadra del Tambo de Hinojosa que sale a las espaldas del Rastro”, en el barrio de San Lázaro, extramuros de la ciudad, del otro lado del río Rímac. Los tambo eran posadas o mesones públicos que solían estar en las afueras de la ciudad. El tambo de Hinojosa recibió este nombre del apellido de su primer propietario y, en 1613, pertenecía al español Domingo Flores. Esta calle se llamó posteriormente Cruz de Lazo y actualmente es la cuadra 2^a del jirón Virú. La entrada del padrón recoge la información de todos los miembros de la familia:

Fol. 172v [Al margen: Sastre. Casado. Viejo. Xauxa] Don Francisco de Sanzoles, capitán de los naturales de esta ciudad, natural del pueblo de Santa Ana de Çincos [= Sincos], provincia de Xauxa [= Jauja] y es el gobernador don Gerónimo Rimosylla y el encomendero era el capitán Cristóbal Peña, vecino de Guamanga [= Huamanga] y será de sesenta años, y es casado con Leonor de Garay, natural del pueblo de Surco, y se ha criado en esta ciudad desde chiquita y es el cacique don Domingo no sabe el sobrenombre y el encomendero es don Pedro de Uroz Navarro y será de edad de cuarenta y seis años, y tienen dos hijos, el uno llamado Juan de Sanzoles, maestro de danza de veinte y cuatro años, soltero, y otro Miguel de Sanzoles, sastre, y tienen tres casas por hacienda suya”.

Tenían a su servicio a una india de nueve años, llamada Juana Chagua. Es probable que en esta casa tuviera su escuela de danza Juan de Sanzoles.

Podemos especular que enseñaría las danzas importadas de la metrópoli que debía haber aprendido de un maestro de origen español, así como otras producto del sincretismo con el folclore local. Muy próxima, cronológicamente, es la *Sátira hecha por Mateo Rosas de Oquendo a las cosas que pasan en el Perú, año de 1598*, preservada en el mss. 19.287 de la Biblioteca Nacional de España (fols. 1-26). Recogemos aquí un interesante pasaje dedicado, precisamente, al tema de las danzas cultivadas en esta región (versos 1.1195 al 1.229, fol. 13ter [16r]):

“Acabado este paseo/ ban al estrado a xuntarse/ donde el diablo, su maestro,/ hase de todas alarde;/ el mismo tienpla las harpas,/ las viguelas y discantes;/ y aun que les da fantasía, / no es esa la que se tañe. Un sanbapalo comienzan,/con que las doncellas dansen,/ que no hay rramera en Ginebra/ que tantos meneos alcance./ La niña que nasió aier,/ y no sabe presinarse;/ no al xitano bolteador/ que mas segura desgonsarse./ Sigún son los mobimientos,/ parese que en las caderas/ tienen vn molino de aire;/ luego le mudan el son,/que son muertas por mudarse,/ y bailan un Puerto Rrico,/pobre del que lo tomare./ La zarabanda i balona,/ la churumba y el taparque,/la chacona y el totarque,/ y otros sones semexantes,/ nombres que el demonio a puesto/ para que el hombre se enlaze,/ y que el padre se lo enseñe,/ y la justicia lo calle./ Pues pensar que no se alteran/ los hombres con estos bailes/ es pensar que son de piedra,/ y tienen muerta la carne”.

Acompañadas de arpas y vihuelas, aparecen algunas de las danzas más populares y de mayor contenido erótico del momento: sambápalo, Puerto Rico, zarabanda, balona, churumba, taparque, chacona y totarque. El texto recoge una de las referencias más temprana a la chacona y a la zarabanda.

Source:

Padrón de los indios que se hallaron en la ciudad de los Reyes del Perú, hecho en virtud de comisión del Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú. 1614.

Biblioteca Nacional de España, Ms. 3032; *Sátira hecha por Mateo Rosas de Oquendo a las cosas que pasan en el Perú, año de 1598*. Biblioteca Nacional de España, Ms. 19387.

Bibliography:

Contreras, Miguel de, *Padrón de los indios de Lima en 1613*, introducción de Noble David Cook, transcripción paleográfica de Mauro Escobar Gamboa. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Seminario de Historia Rural Andina 1968.

Sátira hecha por Mateo Rosas de Oquendo a las cosas que pasan en el Pirú, año de 1598. Estudio y edición crítica de Pedro Lasarte. Madison: HSMS, 1990.

Bromley, Juan, *Las viejas calles de Lima*. Lima: Fondo editorial Municipalidad de Lima, 2019, 160, 250-1.

Published: 03 Feb 2020 Modified: 16 Feb 2026

Referencing: Ruiz Jiménez, Juan (ORCID: 0000-0001-8347-0988), "Dance teacher in Lima (1613)", *Historical soundscapes*, Núm. 6, art. 14 (2020), <https://doi.org/10.5281/zenodo.16560393>.

This article is available under a license [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#).

Resources



Cuadra del Tambo de Hinojosa. *Plano scenographic de la Ciud. de los Reyes o Lima capital de los Reynos del Perú*. Antonio de Ulloa, 1748

[External link](#)



Padrón de los indios que se hallaron en la ciudad de los Reyes del Perú. 1613, fol. 172v

[External link](#)



Sátira hecha por Mateo Rosas de Oquendo a las cosas que pasan en el Perú, año de 1598, fol. 13bisv-13trisr

[External link](#)

<https://embed.spotify.com/?uri=https://open.spotify.com/intl-es/track/4FX91ZDfKjLI0HcSW0bly8?si=9ddca102db814a45>

Chacona: *A la vida bona*. Juan de Aranyés.